



INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL URIBE URIBE - PRIMERO DE MAYO - LA VICTORIA

Resolución N° 2691 de junio 20 de 2008

Nr. 816001232-7 Dane 166001000913

No. Núcleo Educativo 04

"Mejoramos Permanentemente para Garantizar la Calidad de Nuestro Servicio"

Doctor  
**DANIEL LEONARDO PERDOMO GAMBOA**  
Secretario de Educación Municipal  
Ciudad

**Asunto:** Solicitud de contrataciones

Cordial saludo,

Con la presente y de la manera más atenta le expongo los siguientes casos:

- 1- La señora **CAROLINA DIAZ TABARES** identificada con cedula N° 1.088.278.113 de Pereira se ha desempeñado como contratista con el municipio de Pereira y su objeto de contrato es: "Prestar servicios de apoyo a la gestión para realizar actividades asistenciales en uno de los Establecimientos Educativos Oficiales del Municipio de Pereira o donde la Secretaria de Educación lo requiera" desde el año 2014.

En la actualidad la mencionada contratista se encuentra en estado gestante, teniendo en cuenta que su desempeño en la labor encomendada ha sido excelente y que existe jurisprudencia de la Corte Constitucional que ampara su estado gestante.

- 2- La contratista **NATALIA LUCIA HENAO CUERVO** identificada con N° de cedula 1.088.303.076 de Pereira cuyo objeto de contrato es "Prestar servicios de apoyo a la gestión para realizar actividades asistenciales en uno de los Establecimientos Educativos Oficiales del Municipio de Pereira o donde la Secretaria de Educación lo requiera" ha desempeñado con excelencia y responsabilidad todas las acciones que dicho contrato le exige desde el año 2015. Y los años 2013 y 2014 se desempeñó como contratista en la Subsecretaria de Planeación y Calidad Educativa en la Secretaria de Educación Municipal.



INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL URIBE URIBE - PRIMERO DE MAYO - LA VICTORIA

Resolución N° 2691 de junio 20 de 2008

Nir. 816001232-7 Dane 166001000913

No. Núcleo Educativo 04

"Mejoramos Permanentemente para Garantizar la Calidad de Nuestro Servicio"

Por lo tanto y de la manera más atenta le solicito su colaboración para con estas dos contratistas con el fin de que sigan desempeñando los objetos de sus contratos en esta Institución Educativa.

Atentamente,

**MARIA TERESA GONZALEZ REYES**  
Rectora

Anexos: 2 Folios

Proyectó y elaboró: Natalia Henao



<b>Clasificación</b>	Petición ó Tutela		
<b>Fecha de radicación:</b>	01 de febrero de 2016	<b>Número de radicado:</b>	4167
<b>Tipo de documento:</b>	DERECHOS DE PETICION	<b>Fecha de oficio entrante:</b>	
<b>Número de oficio entrante:</b>			
<b>Persona natural o jurídica:</b>	MARIA TERESA GONZALES REYES.		
<b>Descripción o asunto:</b>	SOLICITUD DE CONTRATACIONES	<b>Tiempo de respuesta (dias):</b>	
<b>Anexos físicos:</b>		<b>Descripción de anexos físicos:</b>	2
<b>Anexos digitales:</b>			
<b>Destino:</b>	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	<b>Copia a:</b>	-

